

S/Casa: 6a.Zacatecas 153.Dpto.No.2.  
México, D.F., noviembre 13 de 1918.

Sr.Gral.dcn

Alvaro Obregón,  
Nogales, Son.,

Muy estimado amigo:-

Aun cuando sin haber recibido contestación a mis dos anteriores, y sabiendo sólo de usted lo que les viene en gana a los periódicos, hoy me permito escribirle nuevamente, para inferirle una molestia.

Es el caso que como usted recordará, en mayo del año pasado presenté a usted un escrito reclamando los daños y perjuicios causados por las fuerzas de Carrera Torres en el año de 1914, a mi cuñado Ricardo Carrera en Guanajuato. Bondadosamente se sirvió usted acordar mi petición favorablemente y habiéndose fijado los daños en \$8.500.00 oro nacional, ordenó usted que dos mil le fuésen entregados desde luego a mi cuñado y el resto sería liquidado en abonos mensuales de \$500.00. Desde la ida de usted, muy a raíz del anterior acuerdo, no le ha sido entregada cantidad alguna, a pesar de las disposiciones de usted. Mi cuñado murió en Agosto del año pasado y la situación de mi hermana con SEIS hijos, es algo mas que angustiosa, sin contar con que la mía está muy lejos de ser bonancible. Por tal motivo ocurri por conducto del Sr.Gral.Hill a la Secretaría de Guerra, demandando que el resto de la cantidad, es decir \$6.500.00 le sean pagados a mi hermana. Se han tropezado con una casi insuperable dificultad: impensada o malévolamente, el oficio en cuyo margen usted dictó ese acuerdo, ha desaparecido y como el Gral.Rios necesita consultar con el Sr.Carranza sobre si se debe de pagar el resto de los daños acordado por usted, a pesar de sus muy buenos deseos de servirme le ha faltado la base para acordar favorablemente mi petición, es decir: tener a la vista la disposición

de usted. Como comprenderá usted, no están los tiempos para dejar perder \$6.500.00 oro nacional, y de ahí el que me hubiésemos atrevido a escribir a usted, rogándole encarecidamente que al recibo de éstas líneas se sirva usted enviarme un telegrama a la dirección arriba anotada, diciéndome ser cierto que usted acordó cuando estuvo como Secretario de Guerra el que se pagásemos a mi cuñado \$8.500.00 como daños y perjuicios; que de esos \$8.500.00 se le pagaron solamente dos mil y que el resto (\$6.500.00) usted ordenó que se le pagasen en abonos mensuales de \$500.00. Al inmediato recibo de su telegrama, el Gral. Rios ha ofrecido pagarnos la suma adeudada.

Creo inútil decir a usted lo mucho que le agradeceré este nuevo favor y no dudando que por ser de justicia, se sirva acceder a mi súplica, con mis mejores deseos de verlo por esta ciudad lo antes posible, le envío mis afectuosos recuerdos, repitiéndome su afma.atta. amiga y S.S.,

*Ysabel Lenteiro*

P.D. El asunto se ha estado tramitando ultimamente a nombre de mi hermana: *Ferrera Lenteiro Pda de Barrera*.

*Y. L.*

27 de noviembre de 1918.

Srita. ISABEL ZENTENO.  
C/a. Zacatecas 153. - Depto.2.  
México. - D.F.

Muy Apreciable amiga:-

Me he enterado detenidamente de su carta fecha 13 del actual y mucho lamento no haber recibido las dos cartas que con fechas anteriores dice Ud. haberme enviado, pues esté usted segura que siempre contestaré con la oportunidad debida las cartas de personas que me merecen tan alta estimación.

Con referencia a su citada, me permito acompañarle una carta dirigida al Gral. Juan José Ríos, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra, que podría servirle a Ud. para el objeto que desea.

Me despido de usted haciéndole presente mi sincero afecto.

Su atento amigo y S. S.

FTb  
Anexo.

ALVARO OBREGON

3  
COPY

Telegram

NOGALES, Son., 89 NOV 1918

Srita. ISABEL ZENTENO.  
6/a. Calle Zacatecas 153. - Int.2.  
México, - D.F.

CORREO HOY CONTESTO SU CARTA FECHA TRECE  
Y LE ADJUNTO CARTA PARA GENERAL RÍOS. - Salúdola.

Alvaro Obregón.

Franquicia 357.